En sesión celebrada el día 18 de mayo de 2020, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a aprobar el Plan de Movilidad Sostenible e impulsar la creación del Consejo Navarro de la Bicicleta, presentada por los Grupos Parlamentarios Partido Socialista de Navarra, Geroa Bai y Mixto-Izquierda-Ezkerra.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Acordar su tramitación ante el Pleno y disponer que el plazo de presentación de enmiendas finalizará a las doce horas del día anterior al del comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Pamplona, 18 de mayo de 2020

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA MOCIÓN

Los grupos parlamentarios Partido Socialista de Navarra, Geroa Bai y Mixto-Izquierda-Ezkerra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente moción, para su debate en el Pleno del jueves 21 de mayo, por la que se insta al Gobierno de Navarra a aprobar el Plan de Movilidad Sostenible e impulsar la creación del Consejo Navarro de la Bicicleta.

En pleno siglo XXI la movilidad es un elemento fundamental para el desarrollo de los diferentes territorios, y sobre todo para la ciudadanía, de modo que poder desplazarse a los diferentes servicios públicos en muchas ocasiones es una odisea, además de una necesidad básica.

Así mismo, esta movilidad dentro de las grandes ciudades es cada vez un reto más difícil. La convivencia entre los diferentes medios de transporte, como pueden ser el vehículo individual, autobuses, taxis, VTC, y los más modernos, junto con la bicicleta, hacen que esta convivencia suponga un reto para cualquier administración.

Cada vez más nos encontramos con una ciudadanía más concienciada respecto al uso de medios de transporte sostenibles, que permitan alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenibles (ODS).

La situación generada por la pandemia de la Covid-19 ha provocado que el transporte urbano, principalmente en la Comarca de Pamplona, y el interurbano, se hayan visto amenazados por el Decreto del Estado de Alarma, que instó a reducir las frecuencias y la capacidad de los autobuses.

Es por ello que el Gobierno de Navarra debe ir desarrollando los planes oportunos que lleven, en definitiva, a dar un impulso al transporte público, al objeto de recuperar los datos de uso que tenía antes de esta crisis sanitaria que estamos sufriendo.

Por ello, el Gobierno de Navarra debe asumir en primera persona los retos que el transporte tiene y la consecución de los objetivos planteados en su agenda política.

En definitiva, alcanzar los objetivos planteados en el “Acuerdo de Programa para una Legislatura de convivencia, igualitaria, innovadora y progresista” que en lo referido a las Infraestructuras y Transporte indica en el punto 5:

'”Acompañaremos el Marco Estratégico de Energía y Clima con la aprobación del Plan Director de Movilidad Sostenible de Navarra. Favorecer la movilidad no motorizada, potenciando los desplazamientos en bicicleta. Potenciar el transporte público y compartido, impulsando un transporte multimodal inteligente para optimizar la movilidad de personas y mercancías y favoreciendo aquellos modos impulsados por energías limpias”.

Por todo ello, se presenta la siguiente propuesta de resolución:

1. Instar al Gobierno de Navarra a la aprobación del nuevo Plan Director de Movilidad Sostenible de Navarra, que tenga como objetivo favorecer la movilidad sostenible.

2. Instar al Gobierno de Navarra a que cree, junto con la Federación Navarra de Municipios y Concejos (FNMC) y la Federación Navarra de Ciclismo (FNC), el Consejo Navarro de la Bicicleta, al objeto de conseguir una convivencia segura entre bicicletas y el resto de vehículos, tanto en las vías urbanas como interurbanas.

3. Instar al Gobierno de Navarra a incorporar dentro del Plan Director de Movilidad Sostenible de Navarra las medidas oportunas, de carácter preventivo, para estar preparados en caso de generarse otra crisis sanitaria de características similares a la generada por la Covid-19.

Pamplona, a 14 de mayo de 2020

Firmado: Jorge Aguirre Oviedo